



Informe de Auditoría de TDA 23, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de TDA 23, Fondo de Titulización de
Activos correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 23, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Véase Nota 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 92.830 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos. – Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería

Véanse Notas 7 y 8 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2020 está fijado en 5.160 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, este se liquidará, entre otras causas, cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito. Bajo la hipótesis de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, la liquidación de éste podría tener lugar en el ejercicio 2021, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en el Folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2020 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA 23, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 12 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Gestora celebrada el 26 de noviembre de 2020 nos nombró como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412
12 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/03853

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**TDA 23,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 23, F.T.A.

Balance
31 de Diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2020	2019
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		79.334	98.688
I. Activos financieros a largo plazo	6	79.334	98.688
Activos titulizados		79.334	98.688
Participaciones hipotecarias		55.487	69.852
Certificados de transmisión de hipoteca		21.234	26.102
Activos dudosos - principal		2.652	2.775
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(39)	(41)
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		21.696	22.661
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	13.868	15.334
Activos titulizados		13.496	15.285
Participaciones hipotecarias		7.371	8.218
Certificados de transmisión de hipoteca		2.318	2.538
Intereses y gastos devengados no vencidos		30	34
Intereses vencidos e impagados		6	11
Activos dudosos -principal-		3.722	4.439
Activos dudosos – intereses		76	70
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(27)	(25)
Otros Activos financieros		372	49
Deudores y otras cuentas a cobrar		372	49
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	7.828	7.327
Tesorería		7.828	7.327
TOTAL ACTIVO		101.030	121.349

TDA 23, F.T.A.

Balance

31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) PASIVO NO CORRIENTE		87.461	106.294
I. Provisiones a largo plazo	9	7.044	7.804
Provisión por margen de intermediación		7.044	7.804
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	80.417	98.490
Obligaciones y otros valores emitidos		75.257	92.413
Series no subordinadas		60.240	74.197
Series subordinadas		15.017	18.216
Deudas con entidades de crédito		5.160	5.770
Préstamo subordinado		5.160	5.770
Derivados	10	-	307
Derivados de cobertura		-	307
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		13.584	15.797
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	13.581	15.795
Obligaciones y otros valores emitidos		13.453	15.196
Series no subordinadas		13.453	15.196
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	123	596
Derivados de cobertura		123	596
Otros pasivos financieros		5	3
Otros		5	3
VII. Ajustes por periodificaciones		3	2
Comisiones		2	2
Comisión sociedad gestora		2	2
Otros		1	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(15)	(742)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	(15)	(742)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		101.030	121.349

TDA 23, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
31 de Diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	1.274	1.590
Activos titulizados		1.274	1.590
2. Intereses y cargos asimilados	8	(96)	(107)
Obligaciones y otros valores emitidos		(17)	(25)
Deudas con entidades de crédito		(31)	(43)
Otros pasivos financieros		(48)	(39)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	(1.013)	(1.204)
A) MARGEN DE INTERESES		165	279
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(925)	(818)
Servicios exteriores		(5)	(1)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(920)	(817)
Comisión sociedad gestora		(89)	(88)
Comisión variable		(831)	(729)
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-	14
Deterioro neto de activos titulizados (-)		-	14
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	760	525
Dotación provisión por margen de intermediación		760	525
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

TDA 23, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo
31 de Diciembre

Nota	Miles de euros		
	2020	2019	
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(804)	(540)	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	116	277	
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.277	1.633	
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(16)	(24)	
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(1.066)	(1.185)	
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(31)	(109)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(48)	(38)	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(920)	(817)	
Comisión sociedad gestora	(88)	(88)	
Comisión variable	(831)	(729)	
Otras comisiones	(1)	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	1.305	735	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	1.921	1.980	
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	10.638	10.678	
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	8.621	6.570	
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	1.559	2.736	
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(18.897)	(18.004)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(616)	(1.245)	
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(610)	(1.244)	
Otros cobros y pagos	(6)	(1)	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	501	195	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	7.327	7.132
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	7.828	7.327

TDA 23, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
31 de Diciembre

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias/(pérdidas) por valoración		(286)	(250)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		(286)	(250)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.013	1.204
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(727)	(954)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

TDA 23, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 23, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 18 de marzo de 2005, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 859.999.999,90 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 23 de marzo de 2005 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 17 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 860.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco de Sabadell), Banca March y Caixa D’Estalvis de Tarragona (actualmente Grupo BBVA) sobre préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 692.887.734,60 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 167.112.265,30 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de:

- El saldo de la cuenta de tesorería que tiene como origen las participaciones y los certificados, que está compuesto por cualquier cantidad que corresponda a las participaciones y los certificados agrupadas en el Fondo; las cantidades que componen en cada momento el fondo de reserva, los rendimientos producidos por dichos importes, el importe en concepto de avance técnico y las cantidades netas percibidas en virtud del contrato de permuta de intereses.
- Adicionalmente está disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo que tenga como origen las participaciones, los certificados y el saldo de la cuenta de cobros, incluyendo los rendimientos producidos.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplican el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles que es el siguiente:

1. Gastos e impuestos.
Gastos que sean a cargo del Fondo (excepto la comisión de la Sociedad Gestora).
2. Pago de la comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
3. Pago de la cantidad neta derivada del contrato de permuta de intereses, y solamente en caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.
4. Pago de intereses de los Bonos A.
5. Pago de intereses de los Bonos B, salvo diferimiento. El pago de los intereses de los Bonos B es diferido a la posición (8) cuando en una fecha de pago, fuera superior a cero el importe resultante de deducir del saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos A, los siguientes importes: (1) la diferencia positiva entre los recursos disponibles y los importes necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los apartados (1) a (5) del presente orden de prelación de pagos; y (2) el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos.
6. Pago de intereses de los Bonos C, salvo diferimiento. El pago de los intereses de los Bonos C es diferido a la posición (9) cuando en una fecha de pago, es superior a cero el importe resultante de deducir del saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos A y B, los siguientes importes: (1) la diferencia positiva entre los recursos disponibles y los importes necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los apartados (1) a (6) del presente orden de prelación de pagos; y (2) el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos.
7. Pago de la cantidad a amortizar, conforme a lo establecido en el apartado II.11.2. del folleto.
8. Pago de intereses de los Bonos B, en caso de diferimiento.
9. Pago de intereses de los Bonos C, en caso de diferimiento.
10. Dotación del nivel mínimo del fondo de reserva.
11. En su caso, abono del pago liquidativo del contrato de permuta de intereses que corresponda satisfacer al Fondo, por resolución del citado contrato debido a causas distintas a la contemplada en el orden (3) anterior.

12. Intereses del préstamo para gastos iniciales.
13. Remuneración fija del préstamo participativo.
14. Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
15. Amortización del préstamo participativo.
16. Remuneración variable del préstamo participativo, que será igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo, enumerados en los apartados (i) a (xv) del Orden de Prelación de Pagos.

Otras reglas

- i) En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
 1. Los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.
- ii) La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal del préstamo para gastos iniciales, préstamo subordinado y remuneración variable del préstamo participativo, tendrá carácter individual para cada cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el contrato de gestión interna individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Grupo Banco de Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano), Banca March y Grupo BBVA (anteriormente Caixa D'Estalvis de Tarragona), no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el Banco Santander Central Hispano, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por ambas partes previa notificación a la otra parte.
- El agente financiero recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior, pagadera trimestralmente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

Con fecha 11 de septiembre de 2015, se firmó el contrato por el que se sustituyó a BNP PARIBAS, Sucursal en España ("BNP PARIBAS") como Agente de Pagos y tenedor de las Cuentas de Tesorería y Cobros por Société Générale, Sucursal en España ("Société Générale") para lo cual se suscribió un nuevo Contrato de Servicios Financieros entre Société Générale y el Fondo.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con HSBC Bank Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses o swap. Con fecha 1 de febrero de 2019 las operaciones de HSBC Bank PLC se transfirieron a HSBC France, Sucursal en España. Por tanto, desde esa fecha ha pasado a ser la nueva contrapartida del swap.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Grupo Banco de Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano), Banca March y Grupo BBVA (anteriormente Caixa D'Estalvis de Tarragona) un préstamo para gastos iniciales y un préstamo participativo.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2020.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. La variación de la tasa de activos dudosos con respecto al año anterior ha sido la siguiente:

	Tasa activos dudosos		Variación
	31/12/2020	31/12/2019	
Participaciones Hipotecarias	7,84	7,33	6,96%
Certificados de transmisión de hipoteca	4,19	3,51	19,37%

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el periodo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.

- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos Titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que está disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporciona datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2020 y 2019 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos titulizados	92.830	113.973
Otros activos financieros	372	49
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.828	7.327
Total riesgo	101.030	121.349

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	55.487	7.371	62.858
Certificados de transmisión de hipoteca	21.234	2.318	23.552
Activos dudosos - principal	2.652	3.722	6.374
Activos dudosos - intereses	-	76	76
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(39)	(27)	(66)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30	30
Intereses vencidos e impagados	-	6	6
	<u>79.334</u>	<u>13.496</u>	<u>92.830</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	372	372
	<u>-</u>	<u>372</u>	<u>372</u>
	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	69.852	8.218	78.070
Certificados de transmisión de hipoteca	26.102	2.538	28.640
Activos dudosos - principal	2.775	4.439	7.214
Activos dudosos - intereses	-	70	70
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(41)	(25)	(66)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	34	34
Intereses vencidos e impagados	-	11	11
	<u>98.688</u>	<u>15.285</u>	<u>113.973</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	49	49
	<u>-</u>	<u>49</u>	<u>49</u>

6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las participaciones y certificados que se agrupan en el Fondo se representan mediante seis títulos múltiples: tres títulos múltiples emitidos, respectivamente, por Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell), Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA) y Banca March representativos de la totalidad de las participaciones hipotecarias emitidas por cada uno de ellos, y tres títulos múltiples emitidos, respectivamente, por Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell), Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA) y Banca March, representativos de la totalidad de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por cada uno de ellos.

Los cedentes se comprometen a:

- Sustituir la correspondiente participación y/o certificado por otro de características similares, que sea aceptado por la Sociedad Gestora, y comunicado a la agencia de calificación, siempre que no se perjudique la calificación de los bonos otorgada por la misma. Las cantidades devengadas y no pagadas de la participación y/o certificado que corresponda sustituir, deben ser abonadas al Fondo por el cedente correspondiente, en su calidad de administrador, en el momento en que se produce la sustitución de dicha participación y/o certificado.
- En todo caso, al sustituir alguna participación y/o certificado, los cedentes deben acreditar que la participación y/o certificado sustituyente se ajusta a las declaraciones contenidas en el folleto y la escritura.
- Tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos no se ajusta a las mencionadas declaraciones, debe ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora e indicarle los préstamos hipotecarios que propone instrumentar en participaciones y/o certificados para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, el cedente afectado procede a emitir un nuevo título múltiple.
- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada participación o certificado.

- Los préstamos hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos, así como, puedan tener establecidos unos límites máximos y/o mínimos del tipo de interés o principal. No obstante, tras la desaparición de los tipos de referencia IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) del conjunto de bancos y del conjunto de cajas de ahorro, algunos de los préstamos hipotecarios referenciados a estos índices han pasado a tener un tipo de interés fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El Fondo tiene derecho a la percepción de cuantas cantidades son satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizan en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora por escrito. Banca March ingresa en Soci t  G n rale (cuentas de reinversi n) semanalmente, Sabadell (Banco Guipuzcoano) diariamente en Soci t  G n rale (cuentas de reinversi n) y Grupo BBVA (Caixa Tarragona) semanalmente en el agente financiero (cuenta de cobros). Asimismo, el Fondo dispone en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a trav s de la cual realiza todos los pagos en fecha de pago.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operaci n, ni otorga garant as o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones y certificados.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisi n de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el p blico no especializado.
- Las participaciones y los certificados representados en un t tulo m ltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisi n de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasaci n de las fincas hipotecadas en garant a del correspondiente pr stamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisi n de los certificados de transmisi n de hipoteca del 80% del valor de tasaci n de las fincas hipotecadas en garant a del correspondiente pr stamo hipotecario.

- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 23 de marzo de 2005.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	78.070	-	(15.212)	62.858
Certificados de transmisión de hipoteca	28.640	-	(5.088)	23.552
Activos dudosos - principal	7.214	-	(840)	6.374
Activos dudosos - intereses	70	6	-	76
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(66)	-	-	(66)
Intereses y gastos devengados no vencidos	34	1.122	(1.126)	30
Intereses vencidos e impagados	11	-	(5)	6
	<u>113.973</u>	<u>1.128</u>	<u>(22.271)</u>	<u>92.830</u>
	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	91.991	-	(13.921)	78.070
Certificados de transmisión de hipoteca	32.869	-	(4.229)	28.640
Activos dudosos - principal	9.192	-	(1.978)	7.214
Activos dudosos - intereses	86	-	(16)	70
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(80)	-	14	(66)
Intereses y gastos devengados no vencidos	48	1.461	(1.475)	34
Intereses vencidos e impagados	24	-	(13)	11
	<u>134.130</u>	<u>1.461</u>	<u>(21.618)</u>	<u>113.973</u>

Ni durante el ejercicio 2020 ni durante el ejercicio 2019, han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarios fue del 8,07% (2019: 5,53%) y certificados de transmisión de hipoteca fue del 9,22 % (2019: 4,77 %).

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 1,12% (2019: 1,25%), con un tipo de interés nominal máximo de 4,55% (2019: 4,55%) y mínimo de 0% (2019: 0%).

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.274 miles de euros (2019: 1.590 miles de euros), de los que 30 miles de euros (2019: 34 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 6 miles de euros (2019: 11 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(66)	(80)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	14
Otros	-	-
Saldo final	<u>(66)</u>	<u>(66)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no se ha registrado pérdida/ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados (2019: ganancia de 14 miles euros), registrado en la cuenta “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2020	2019
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	14
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>-</u>	<u>14</u>

A 31 de diciembre de 2020, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 10.159 miles de euros (2019: 14.043 miles de euros) y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 756 miles de euros (2019: 756 miles de euros).

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2020 ha ascendido a 146 miles de euros (2019: 129 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2020						Resto	Total
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030		
Activos titulizados	<u>13.411</u>	<u>9.962</u>	<u>9.497</u>	<u>8.503</u>	<u>8.031</u>	<u>30.321</u>	<u>13.059</u>	<u>92.784</u>

	Miles de euros							
	2019					2025 a 2029	Resto	Total
	2020	2021	2022	2023	2024			
Activos titulizados	<u>15.195</u>	<u>14.591</u>	<u>13.794</u>	<u>13.048</u>	<u>10.844</u>	<u>31.551</u>	<u>14.901</u>	<u>113.924</u>

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados que se han acogido a las moratorias sobre el total de la cartera representa el 4,69%.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería, una cuenta de cobros, y como materialización de dos cuentas de reinversión. La cuenta de tesorería se utiliza para realizar los ingresos y pagos habituales del Fondo, mientras que las cuentas de cobros y de reinversión sirven para recoger las cantidades recibidas de las participaciones y de los certificados, previamente a la liquidación, que cada cedente administre.

La cuenta de tesorería devenga intereses a un tipo de remuneración de Eonia diario y liquida mensualmente. La cuenta de cobros devenga intereses a un tipo de remuneración diaria de Euribor 1 mes y liquida mensualmente. Las cuentas de reinversión devengan intereses diarios al Euribor 3 meses, ambas cuentas liquidan intereses por meses naturales.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Tesorería	7.828	7.327
Saldo final	7.828	7.327

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a préstamos hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un fondo de reserva con cargo a la totalidad del préstamo participativo por un importe total de 10.320 miles de euros, es decir, el 1,2% del importe inicial de los bonos.

En cada fecha de pago, se dota al fondo de reserva hasta alcanzar el nivel mínimo, que es la menor de las siguientes cantidades:

- El 1,2% de la suma del importe inicial de la emisión de bonos esto es 10.320 miles de euros.
- El 2,4% de la suma del saldo nominal pendiente de cobro de los bonos.

En todo caso, el nivel mínimo del fondo de reserva no podrá ser inferior al 0,60% del saldo inicial de la emisión de bonos.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2020 y 2019, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.160	5.160	7.132
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.03.19	5.160	5.160	6.575
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.06.19	5.160	5.160	6.151
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.09.19	5.160	5.160	6.205
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.12.19	5.160	5.160	6.828
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.160	5.160	7.327
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.03.20	5.160	5.160	6.306
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.06.20	5.160	5.160	6.767
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.09.20	5.160	5.160	8.320
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.12.20	5.160	5.160	7.632
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.160	5.160	7.828

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	60.240	13.453	73.693
Series subordinadas	15.017	-	15.017
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	<u>75.257</u>	<u>13.453</u>	<u>88.710</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	5.160	-	5.160
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>5.160</u>	<u>-</u>	<u>5.160</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	123	123
	<u>-</u>	<u>123</u>	<u>123</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	5	5
	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	74.197	15.196	89.393
Series subordinadas	18.216	-	18.216
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	<u>92.413</u>	<u>15.196</u>	<u>107.609</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	5.770	-	5.770
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>5.770</u>	<u>-</u>	<u>5.770</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	307	596	903
	<u>307</u>	<u>596</u>	<u>903</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	3	3
	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de tres series de bonos de titulización, con las siguientes características:

Importe nominal		860.000.000 euros.
Número de bonos	8.600:	8.372 Bonos Serie A 163 Bonos Serie B 65 Bonos Serie C
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Bonos Serie B: Bonos Serie C:	Euribor 3 meses + 0,09% Euribor 3 meses + 0,30% Euribor 3 meses + 0,75%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		23 de marzo de 2005.
Fecha del primer pago de intereses		22 de junio de 2005.

Amortización

La amortización de los Bonos A, B y C se realizará a prorrata entre los bonos de la serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago; y
- b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los siguientes importes:

- Gastos e impuestos.
- Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- Pago, de la cantidad neta derivada del contrato de permuta de intereses.
- Pago de intereses de los Bonos A.
- Pago de intereses de los Bonos B.
- Pago de intereses de los Bonos C.

La amortización de los Bonos B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos A.

La amortización de los Bonos C comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos A y los Bonos B.

No obstante a lo anterior, la cantidad disponible para amortización se distribuye a prorrata entre los Bonos que componen la Serie A, la Serie B y la Serie C (la “Amortización a Prorrata entre Series”) siempre que, previo a la fecha de pago correspondiente, concurren simultáneamente las circunstancias previstas en el apartado II.11.3 del folleto de emisión.

Vencimiento

Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo (22 de septiembre de 2046).

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2020 y 2019, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	89.393	18.216
Amortización	(15.700)	(3.199)
Saldo final	<u>73.693</u>	<u>15.017</u>

	Miles de euros	
	2019	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	104.348	21.264
Amortización	(14.955)	(3.048)
Saldo final	<u>89.393</u>	<u>18.216</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 17 miles de euros (2019: 25 miles de euros), ningún importe se encuentra pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2020 ni 2019, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2020 y 2019 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2020	2019
Serie A	0%	0%
Serie B	0%	0%
Serie C	0,21%	0,35%

Desde la fecha del 18 de diciembre de 2015 para la serie A y desde el 20 de septiembre de 2016 para la serie B, y en cada fecha de pago, hasta el final del periodo de devengo que finaliza el 22 de marzo de 2021, la Sociedad Gestora ha fijado en el 0% el tipo de interés nominal aplicable a los bonos de las distintas series cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

La agencia de calificación fue Moody's Investors Service España, S.A. (Moody's).

- El nivel de calificación inicial otorgado fue de Aaa para los Bonos de la Serie A, de A2 para los Bonos de la Serie B y de Baa3 para los Bonos de la Serie C.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell)	192
Banca March	144
Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>180</u>
Saldo inicial	<u><u>516</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Completamente amortizado.
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Completamente amortizado
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales a cargo del Fondo.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera fecha de pago (22 de junio de 2005).

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell)	3.840
Banca March	2.880
Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>3.600</u>
Saldo inicial	<u><u>10.320</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.160 miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.770 miles de euros
Finalidad:	Dotación inicial del fondo de reserva.

Amortización: Se realizará en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva con sujeción al orden de prelación de pagos.

Remuneración: Debido al carácter subordinado del préstamo participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las participaciones y de los certificados, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos, la remuneración del préstamo participativo tiene dos componentes, uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- “Remuneración Fija”: El saldo nominal pendiente del préstamo participativo devenga un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos (Euribor 3 meses) más 1%.

- “Remuneración Variable”: Es igual a la diferencia positiva entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo enumerados en el orden de prelación de pagos. La distribución entre los prestamistas de la remuneración variable, se realiza conforme al contrato de gestión interna individualizada.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones de valor, durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	5.770	7.014
Adiciones	-	-
Amortización	(610)	(1.244)
Saldo final	<u>5.160</u>	<u>5.770</u>

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses del préstamos para gastos iniciales y del préstamo participativo por importe total de 31 miles de euros (2019: 43 miles de euros), ningún importe pendiente de vencimiento durante el ejercicio 2020 y 2019 y ningún importe se encuentra vencido e impagado registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra totalmente amortizado el principal del Préstamo para Gastos Iniciales. Y se encuentra sin impago el principal del Préstamo participativo (2019: 610 miles de euros).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias		
Cobros por amortizaciones anticipadas	10.961	10.821
Cobros por intereses ordinarios	8.621	6.570
Cobros por intereses previamente impagados	1.048	1.332
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	229	301
Otros cobros en especie	1.559	2.737
Otros cobros en efectivo	-	-
	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos:</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	15.699	14.957
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	2.287	2.179
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	911	868
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	16	24
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	610	1.244
Pagos por intereses de préstamos subordinados	31	109
Otros pagos del período (SWAP)	1.066	1.185

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2020	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,40%	1,12%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	10%	9,22% / 8,07
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	0,17% / 0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	4,19% / 7,84%
Loan to value medio	67,82%	34,10%

	Ejercicio 2019	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,40%	1,25%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	10%	4,77% / 5,53%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	0,14% / 0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	3,51% / 7,33%
Loan to value medio	67,82%	37,05%

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2020 y 2019:

- Ejercicio 2020

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2020			
	Real			
	23/03/2020	22/06/2020	22/09/2020	22/12/2020
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	3.365	2.881	3.274	6.179
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	490	420	477	900
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	195	167	190	359
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	5	4	4	3
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	596	2	-	12
Pagos por intereses de préstamos subordinados	9	3	6	13
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	344	218	249	255

- Ejercicio 2019

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2019			
	Real			
	22/03/2019	24/06/2019	23/09/2019	23/12/2019
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	4.207	4.377	2.858	3.515
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	613	638	416	512
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	244	254	166	204
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	6	7	6	5
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	465	294	21	464
Pagos por intereses de préstamos subordinados	77	12	10	10
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	345	304	218	318

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni 2019 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Durante 2020 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 831 miles de euros al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo del Fondo (2019: 729 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
23/03/2020	455	22/03/2019	280
22/06/2020	-	24/06/2019	364
22/09/2020	9	23/09/2019	35
22/12/2020	367	23/12/2019	50

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8.329	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	729	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(525)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(729)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.804	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	831	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(760)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(831)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7.044	-	-

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó a representación y por cuenta del Fondo, un contrato de permuta financiera de interés o swap cuyos términos relevantes se describen a continuación:

Parte A:	HSBC France, Sucursal en España.
Parte B:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre. La primera fecha de pago del Fondo fue el 22 de junio de 2005.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación fue entre la fecha de constitución (18 de marzo de 2005) y el 22 de junio de 2005.
Cantidades a pagar por la Parte A:	El resultado de multiplicar el “Importe Nocial del Contrato de Permuta de Intereses” por el Tipo de Interés de Referencia de los bonos establecido para cada fecha de pago al que se añade el margen medio ponderado por el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos más un margen igual al 0,55%.
Cantidades a pagar por la Parte B:	En cada fecha de liquidación del contrato de permuta de intereses, la Parte B abonará a la Parte A la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las participaciones y certificados devengados y efectivamente transferidos a la Parte B durante el periodo de cálculo del contrato de permuta de intereses inmediatamente anterior a la fecha de liquidación de que se trate. Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del contrato de permuta de intereses se llevan a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la “Cantidad Neta”). Los pagos que deba realizar la Parte B se llevan a cabo de conformidad con el orden de prelación de pagos.
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del contrato	Fecha más temprana entre fecha de vencimiento legal y fecha de extinción del Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2020	2019
Tasa de amortización anticipada	7,12%	5,61%
Tasa de impago de intereses	6,10%	7,14%
Tasa de fallido	0,18%	0,25%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable negativo a corto plazo de 123 miles de euros (2019: 596 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de ningún importe (2019: 307 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 15 miles de euros (2019: 742 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 1.013 miles de euros (2019: 1.204 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido 3 miles de euros (2019: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrán ser considerados abusivos. En este sentido, serán los Tribunales Españoles, los que decidan en cada caso, si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 27,44%.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2020

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BBVA, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020								Situación cierre anual anterior 31/12/2019								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	7,84	0400	0,00	0420	0,00	0440	8,07	1380	7,33	1400	0,00	1420	0,00	1440	5,53	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	10,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	4,19	0401	0,17	0421	0,00	0441	9,22	1381	3,51	1401	0,14	1421	0,00	1441	4,77	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	10,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos e promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

TDA 23, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 23, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BBVA, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	66	0467	19	0474	3	0481	0	0488	22	0495	2.695	0502	0	0509	2.717
De 1 a 3 meses	0461	16	0468	68	0475	3	0482	0	0489	71	0496	1.018	0503	0	0510	1.089
De 3 a 6 meses	0462	6	0469	8	0476	1	0483	1	0490	10	0497	197	0504	0	0511	207
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	63	0477	1	0484	6	0491	70	0498	50	0505	0	0512	120
De 9 a 12 meses	0464	2	0471	18	0478	3	0485	0	0492	21	0499	87	0506	0	0513	108
Más de 12 meses	0465	82	0472	3.254	0479	71	0486	652	0493	3.977	0500	2.698	0507	0	0514	6.675
Total	0466	175	0473	3.431	0480	82	0487	659	0494	4.172	0501	6.744	0508	0	0515	10.916

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación						
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	66	0522	19	0529	3	0536	0	0543	22	0550	2.695	0557	0	0564	2.717	0571	7.947	0578	7.947	0584	34,19
De 1 a 3 meses	0516	16	0523	68	0530	3	0537	0	0544	71	0551	1.018	0558	0	0565	1.089	0572	3.081	0579	3.081	0585	35,34
De 3 a 6 meses	0517	6	0524	8	0531	1	0538	1	0545	10	0552	197	0559	0	0566	207	0573	865	0580	865	0586	23,88
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	63	0532	1	0539	6	0546	70	0553	50	0560	0	0567	120	0574	489	0581	489	0587	24,55
De 9 a 12 meses	0519	2	0526	18	0533	3	0540	0	0547	21	0554	87	0561	0	0568	108	0575	367	0582	367	0588	29,40
Más de 12 meses	0520	82	0527	3.254	0534	71	0541	652	0548	3.977	0555	2.698	0562	0	0569	6.675	0576	14.148	0583	14.148	0589	47,18
Total	0521	175	0528	3.431	0535	82	0542	659	0549	4.172	0556	6.744	0563	0	0570	10.916	0577	26.897			0590	40,58



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 23, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BBVA, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/03/2005	
Inferior a 1 año	0600	3.128	1600	3.850	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	735	1601	570	2601	37
Entre 2 y 3 años	0602	2.015	1602	1.343	2602	73
Entre 3 y 4 años	0603	3.251	1603	3.078	2603	503
Entre 4 y 5 años	0604	1.298	1604	4.155	2604	877
Entre 5 y 10 años	0605	33.147	1605	38.510	2605	20.860
Superior a 10 años	0606	49.211	1606	62.417	2606	837.650
Total	0607	92.784	1607	113.924	2607	860.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	10,23	1608	11,26	2608	24,00

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/03/2005	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	17,60	1609	16,58	2609	1,82



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BBVA, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 17/03/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	1.780	0630	60.085	1620	1.729	1630	62.706	2620	1.089	2630	79.012
40% - 60%	0621	401	0631	28.186	1621	652	1631	43.772	2621	1.719	2631	171.699
60% - 80%	0622	39	0632	4.300	1622	65	1632	7.233	2622	3.857	2632	442.079
80% - 100%	0623	2	0633	213	1623	2	1633	213	2623	1.528	2633	167.209
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	2.222	0638	92.784	1628	2.448	1638	113.924	2628	8.193	2638	860.000
Media ponderada (%)	0639	34,10	0649		1639	37,05	1649		2639	67,49	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 23, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BBVA, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/03/2005	
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,12	1650	1,25	2650	3,41
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,55	1651	4,55	2651	8,51
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	2,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 23, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BBVA, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 17/03/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	20	0683	674	1660	23	1683	871	2660	119	2683	14.624
Aragón	0661	4	0684	63	1661	4	1684	91	2661	19	2684	1.771
Asturias	0662	0	0685	0	1662	0	1685	0	2662	0	2685	0
Baleares	0663	481	0686	22.109	1663	507	1686	25.367	2663	1.326	2686	144.881
Canarias	0664	201	0687	8.445	1664	210	1687	9.658	2664	722	2687	73.951
Cantabria	0665	4	0688	168	1665	6	1688	276	2665	32	2688	3.559
Castilla-León	0666	14	0689	594	1666	14	1689	671	2666	42	2689	4.519
Castilla La Mancha	0667	13	0690	639	1667	13	1690	694	2667	52	2690	6.072
Cataluña	0668	1.072	0691	41.736	1668	1.219	1691	54.488	2668	3.678	2691	361.890
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	1	2693	27
Galicia	0671	0	0694	0	1671	0	1694	0	2671	4	2694	235
Madrid	0672	154	0695	8.185	1672	168	1695	9.698	2672	795	2695	98.767
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	4	0697	116	1674	4	1697	130	2674	38	2697	3.037
Navarra	0675	29	0698	1.036	1675	32	1698	1.310	2675	130	2698	13.690
La Rioja	0676	11	0699	509	1676	11	1699	575	2676	44	2699	3.745
Comunidad Valenciana	0677	95	0700	3.628	1677	99	1700	4.109	2677	611	2700	59.244
País Vasco	0678	120	0701	4.801	1678	138	1701	5.986	2678	580	2701	69.989
Total España	0679	2.222	0702	92.784	1679	2.448	1702	113.924	2679	8.193	2702	860.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	2.222	0705	92.784	1682	2.448	1705	113.924	2682	8.193	2705	860.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BBVA, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 17/03/2005			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,92			1710	1,61			2710	0,50		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 17/03/2005					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0377984002	SERIE A	8.372	8.802	73.693	8.372	10.678	89.392	8.372	100.000	837.200			
ES0377984010	SERIE B	163	65.863	10.736	163	79.894	13.023	163	100.000	16.300			
ES0377984028	SERIE C	65	65.863	4.281	65	79.894	5.193	65	100.000	6.500			
Total		0723	8.600	0724	88.710	1723	8.600	1724	107.608	2723	8.600	2724	860.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente				Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido		Principal impagado		Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
						0730	0731		0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
ES0377984002	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,09	0,00	0	0	SI	73.693	0	73.693	0	0	0	0	0	
ES0377984010	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,30	0,00	0	0	SI	10.736	0	10.736	0	0	0	0	0	
ES0377984028	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,75	0,21	0	0	SI	4.281	0	4.281	0	0	0	0	0	
Total						0740	0	0741	0	0743	88.710	0744	0	0745	88.710	0746	0

	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/03/2005	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,02	0748	0,02	0749	2,23



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020						Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019									
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados						
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
E50377984002	SERIE A	6.179	763.507	0	101.919	3.515	747.808	0	101.919								
E50377984010	SERIE B	900	5.564	0	3.590	512	3.277	0	3.590								
E50377984028	SERIE C	359	2.219	3	1.876	204	1.307	5	1.860								
Total		0754	7.438	0755	771.290	0756	3	0757	107.385	1754	4.231	1755	752.392	1756	5	1757	107.368



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 23, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 17/03/2005
				0760	0761	0762
ES0377984002	SERIE A	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0377984010	SERIE B	29/06/2018	MDY	Aa2	Aa2	A2
ES0377984028	SERIE C	29/06/2018	MDY	Baa2	Baa2	Baa3



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/03/2005	
Inferior a 1 año	0765	5.339	1765	6.567	2765	29.113
Entre 1 y 2 años	0766	83.371	1766	6.567	2766	28.051
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	6.567	2767	28.986
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	87.906	2768	29.904
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	30.753
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	164.463
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	548.730
Total	0772	88.710	1772	107.608	2772	860.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	1,22	1773	3,73	2773	24,28



S.05.3
Denominación Fondo: TDA 23, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/03/2005	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	5.160	1775	5.160	2775	10.320
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5.160	1776	5.160	2776	10.320
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	5,82	1777	4,80	2777	1,20
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	83,07	1792	83,07	2792	97,35
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)				Otras características	
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 17/03/2005			
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806		
Pago interés recibido cartera/Recibo interes sobre importe bonos	HSBC	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos al inicio del periodo	Tipo de Referencia de los Bonos + MMP + 0,55%	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos	-123	-903				
Total							0808	-123	0809	-903	0810	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 17/03/2005	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 17/03/2005		
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829		3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830		3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831		3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832		3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833		3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834		3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835		3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836		3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837		3837
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838		3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839		3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840		3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841		3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842		3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843		3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844		
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845		3845



S.05.5
Denominación Fondo: TDA 23, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862		2862	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,052	4862		5862	22	6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864		1864		2864		3864		4864		5864		6864		7864		8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 23, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo					Total
		23/03/2020	22/06/2020	22/09/2020	22/12/2020		
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885						
Saldo inicial	0886	5.160	5.160	5.160	5.160		
Cobros del periodo	0887	5.461	3.718	4.236	8.107		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-2	-23	-26	-19		
Pagos por derivados	0889	-344	-218	-249	-254		
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-5.160	-5.160	-5.160	-5.160		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-4.055	-3.472	-3.946	-7.441		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	-605	-5	-6	-25		
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0		
Saldo disponible	0894	455	0	9	367		
Liquidación de comisión variable	0895	455	0	9	367		831



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA 23

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

Las contrapartidas del Fondo de Reserva que figuran en el Estado S.05.3 cuadro A son Banco Sabadell, BBVA y Banca March, para la situación actual, Banco Sabadell, Catalunya Banc y Banca March para el cierre anual anterior y Banco Guipuzcoano, Caixa Tarragona y Banca March para la situación inicial del Fondo.

Titulización de Activos (SGFT)S.A.

TDA 23, Fondo de Titulización de Activos

INFORME DE GESTION

2020

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TDA 23, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de marzo de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (23 de marzo de 2005). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano, S.A., Banca March y Caixa Tarragona con funciones de depositaria de los activos del Fondo y el Banco Santander Central Hispano, S.A. como Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 8.600 Bonos de Titulización Hipotecaria en tres series.

- La Serie A, integrada por 8.372 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,09%.
- La Serie B, integrada por 163 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,3%.
- La Serie C, integrada por 65 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,75%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 860.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

Los Bonos están respaldados por Participaciones Hipotecarias y por Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió seis préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 516.000 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Bonos. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo Participativo 1: por un importe de 10.320.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por las entidades emisoras de las Participaciones Hipotecarias.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, dotado con el anterior Préstamo Participativo por las Entidades Emisoras, como mecanismos de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 1,2% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos, esto es, 10.320.000 euros.
- El 2,4% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

No podrá reducirse el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados No Fallidos con impago igual o superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados no Fallidos.
- 2) El Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,60% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de junio de 2005.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 8,15%, se prevé con fecha 22/06/2021 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA 23 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2020****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	89.353.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	92.784.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	767.174.000
4. Vida residual (meses):	123
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,34%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,12%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	7,72%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	3.745.000
10. Tipo medio cartera:	1,12%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,36%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377984002	73.693.000	9.000
b) ES0377984010	10.736.000	66.000
c) ES0377984028	4.281.000	66.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377984002		9,00%
b) ES0377984010		66,00%
c) ES0377984028		66,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		0
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2020):		
a) ES0377984002		0,000%
b) ES0377984010		0,000%
c) ES0377984028		0,210%

8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377984002	15.699.000	0
b) ES0377984010	2.287.000	0
c) ES0377984028	911.000	28.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	1.800.000
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	2.179.000
3. Saldo de la cuenta de Reinversión Barclays (B. Sabadell):	2.453.000
4. Saldo de la cuenta de Reinversión Barclays (B March):	1.396.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado (Gastos Iniciales):	0
2. Préstamo Participativo:	5.160.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas	831.000
---------------------------------	---------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2020	88.000
2. Variación 2020	0,00%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377984002	SERIE A	MDY	Aa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0377984010	SERIE B	MDY	Aa2 (sf)	A2 (sf)
ES0377984028	SERIE C	MDY	Baa2 (sf)	Baa3 (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal	85.656.000,00	SERIE A	73.693.000,00
Pendiente de Cobro No Fallido*:		SERIE B	10.736.000,00
Saldo Nominal	7.128.000,00	SERIE C	4.281.000,00
Pendiente de Cobro Fallido*:			
TOTAL:	92.784.000,00	TOTAL:	88.710.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	9,33%
- Tasa de Fallidos:	0,215%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	1,16%
- Tasa de Impago >90 días:	0,321%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	11,08%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-05	4,41%							
Abril-05	15,87%	259,56%						
Mayo-05	12,12%	-23,63%	10,95%					
Junio-05	14,02%	15,68%	14,05%	28,36%				
Julio-05	16,63%	18,60%	14,31%	1,81%				
Agosto-05	12,44%	-25,17%	14,42%	0,78%	12,74%			
Septiembre-05	13,92%	11,90%	14,39%	-0,22%	14,27%	12,02%		
Octubre-05	13,84%	-0,62%	13,44%	-6,60%	13,92%	-2,42%		
Noviembre-05	15,36%	10,97%	14,41%	7,24%	14,47%	3,89%		
Diciembre-05	16,48%	7,35%	15,27%	5,95%	14,88%	2,87%		
Enero-06	13,53%	-17,91%	15,17%	-0,63%	14,36%	-3,51%		
Febrero-06	14,37%	6,21%	14,84%	-2,16%	14,68%	2,25%	13,81%	
Marzo-06	16,30%	13,41%	14,78%	-0,44%	15,08%	2,73%	14,78%	7,05%
Abril-06	15,49%	-4,96%	15,43%	4,40%	15,36%	1,83%	14,74%	-0,24%
Mayo-06	14,74%	-4,81%	15,55%	0,81%	15,26%	-0,66%	14,97%	1,51%
Junio-06	16,38%	11,05%	15,58%	0,15%	15,23%	-0,14%	15,16%	1,32%
Julio-06	15,92%	-2,77%	15,72%	0,92%	15,63%	2,61%	15,10%	-0,42%
Agosto-06	10,47%	-34,24%	14,34%	-8,80%	15,00%	-4,01%	14,95%	-1,01%
Septiembre-06	11,27%	7,69%	12,62%	-11,95%	14,17%	-5,55%	14,74%	-1,42%
Octubre-06	16,12%	42,96%	12,68%	0,47%	14,28%	0,73%	14,93%	1,30%
Noviembre-06	13,88%	-13,88%	13,82%	8,93%	14,13%	-0,99%	14,81%	-0,80%
Diciembre-06	12,31%	-11,33%	14,16%	2,50%	13,45%	-4,85%	14,46%	-2,34%
Enero-07	12,48%	1,41%	12,93%	-8,69%	12,86%	-4,36%	14,38%	-0,57%
Febrero-07	11,15%	-10,66%	12,02%	-7,05%	12,98%	0,93%	14,12%	-1,81%
Marzo-07	16,60%	48,84%	13,48%	12,12%	13,88%	6,91%	14,14%	0,14%
Abril-07	12,77%	-23,09%	13,57%	0,69%	13,30%	-4,15%	13,90%	-1,65%
Mayo-07	13,87%	8,62%	14,36%	5,86%	13,08%	-1,68%	13,39%	-3,72%
Junio-07	15,50%	11,80%	14,00%	-2,51%	13,62%	4,13%	13,31%	-0,60%
Julio-07	12,44%	-19,80%	13,91%	-0,67%	13,62%	0,02%	13,02%	-2,18%
Agosto-07	7,49%	-39,73%	11,85%	-14,82%	13,07%	-4,08%	12,80%	-1,70%
Septiembre-07	9,17%	22,36%	9,70%	-18,14%	11,84%	-9,40%	12,64%	-1,24%
Octubre-07	9,08%	-0,98%	8,56%	-11,73%	11,24%	-5,06%	12,06%	-4,57%
Noviembre-07	10,74%	18,24%	9,64%	12,57%	10,71%	-4,72%	11,81%	-2,11%
Diciembre-07	10,76%	0,22%	10,16%	5,45%	9,89%	-7,67%	11,69%	-1,01%
Enero-08	6,73%	-37,44%	9,41%	-7,44%	8,94%	-9,56%	11,24%	-3,86%
Febrero-08	8,75%	30,01%	8,74%	-7,07%	9,15%	2,31%	11,05%	-1,63%
Marzo-08	9,60%	9,70%	8,34%	-4,56%	9,22%	0,74%	10,46%	-5,35%
Abril-08	8,76%	-8,79%	9,01%	8,02%	9,17%	-0,53%	10,13%	-3,15%
Mayo-08	6,37%	-27,23%	8,23%	-8,63%	8,45%	-7,82%	9,52%	-6,10%
Junio-08	6,40%	0,44%	7,17%	-12,96%	7,72%	-8,61%	8,75%	-8,08%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-08	10,07%	57,33%	7,60%	6,13%	8,28%	7,17%	8,54%	-2,36%
Agosto-08	7,19%	-28,58%	7,88%	3,60%	8,02%	-3,09%	8,52%	-0,26%
Septiembre-08	6,75%	-6,17%	8,00%	1,48%	7,55%	-5,91%	8,32%	-2,31%
Octubre-08	7,20%	6,77%	7,03%	-12,12%	7,29%	-3,46%	8,17%	-1,80%
Noviembre-08	4,64%	-35,52%	6,19%	-11,97%	7,01%	-3,80%	7,68%	-6,07%
Diciembre-08	8,35%	79,74%	6,72%	8,58%	7,33%	4,55%	7,46%	-2,74%
Enero-09	5,28%	-36,78%	6,08%	-9,44%	6,52%	-10,98%	7,35%	-1,53%
Febrero-09	4,78%	-9,87%	6,12%	0,67%	6,12%	-6,19%	7,03%	-4,42%
Marzo-09	6,24%	31,28%	5,41%	-11,69%	6,04%	-1,40%	6,74%	-4,03%
Abril-09	7,77%	24,37%	6,24%	15,40%	6,13%	1,54%	6,65%	-1,33%
Mayo-09	9,97%	28,38%	7,98%	27,82%	7,01%	14,44%	6,94%	4,37%
Junio-09	8,61%	-13,65%	8,76%	9,75%	7,05%	0,54%	7,12%	2,53%
Julio-09	10,80%	25,45%	9,76%	11,42%	7,97%	13,01%	7,16%	0,62%
Agosto-09	5,30%	-50,89%	8,24%	-15,58%	8,06%	1,18%	7,01%	-2,18%
Septiembre-09	6,65%	25,34%	7,59%	-7,84%	8,13%	0,82%	7,00%	-0,14%
Octubre-09	10,55%	58,71%	7,48%	-1,38%	8,58%	5,56%	7,27%	3,92%
Noviembre-09	5,50%	-47,88%	7,56%	0,98%	7,85%	-8,53%	7,35%	1,03%
Diciembre-09	12,49%	127,20%	9,52%	25,96%	8,50%	8,24%	7,68%	4,53%
Enero-10	4,44%	-64,45%	7,52%	-21,03%	7,45%	-12,31%	7,62%	-0,72%
Febrero-10	5,68%	27,81%	7,58%	0,89%	7,52%	0,94%	7,70%	0,98%
Marzo-10	4,48%	-21,05%	4,84%	-36,16%	7,18%	-4,50%	7,56%	-1,78%
Abril-10	7,20%	60,61%	5,76%	18,98%	6,80%	-8,04%	7,51%	-0,70%
Mayo-10	5,07%	-29,50%	5,56%	-3,44%	6,54%	-0,95%	7,11%	-5,34%
Junio-10	6,14%	21,05%	6,11%	9,89%	5,43%	-16,95%	6,91%	-2,86%
Julio-10	9,20%	49,80%	6,78%	10,85%	6,22%	14,54%	6,75%	-2,24%
Agosto-10	4,11%	-55,34%	6,48%	-4,37%	5,97%	-4,03%	6,67%	-1,26%
Septiembre-10	4,63%	12,63%	5,99%	-7,59%	6,00%	0,57%	6,51%	-2,33%
Octubre-10	5,06%	9,33%	4,58%	-23,53%	5,65%	-5,93%	6,05%	-7,11%
Noviembre-10	14,98%	196,05%	8,30%	81,24%	7,34%	29,92%	6,83%	12,95%
Diciembre-10	11,02%	-26,45%	10,39%	25,22%	8,15%	11,04%	6,67%	-2,31%
Enero-11	25,47%	131,19%	17,30%	66,50%	11,05%	35,65%	8,50%	27,42%
Febrero-11	6,39%	-74,92%	14,64%	-15,40%	11,43%	3,40%	8,57%	0,80%
Marzo-11	2,44%	-61,82%	12,02%	-17,92%	11,13%	-2,61%	8,44%	-1,48%
Abril-11	2,54%	4,10%	3,80%	-68,41%	10,78%	-3,17%	8,09%	-4,14%
Mayo-11	5,78%	127,81%	3,58%	-5,80%	9,25%	-14,17%	8,18%	1,01%
Junio-11	3,98%	-31,24%	4,08%	14,21%	8,11%	-12,38%	8,02%	-1,87%
Julio-11	2,38%	-40,21%	4,04%	-1,03%	3,89%	-52,02%	7,49%	-6,66%
Agosto-11	1,93%	-18,67%	2,76%	-31,77%	3,15%	-19,13%	7,34%	-2,00%
Septiembre-11	3,55%	83,35%	2,61%	-5,51%	3,33%	5,79%	7,27%	-0,98%
Octubre-11	1,37%	-61,36%	2,28%	-12,70%	3,15%	-5,47%	7,00%	-3,72%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-11	2,51%	82,00%	2,47%	8,40%	2,50%	-17,55%	5,94%	-15,05%
Diciembre-11	6,40%	155,09%	3,42%	38,69%	2,99%	15,11%	5,54%	-6,85%
Enero-12	3,22%	-49,65%	4,04%	18,01%	3,12%	4,62%	3,46%	-37,46%
Febrero-12	6,00%	86,40%	5,19%	28,57%	3,80%	21,51%	3,41%	-1,44%
Marzo-12	3,22%	-46,33%	4,13%	-20,33%	3,74%	-1,37%	3,48%	1,90%
Abril-12	5,19%	61,16%	4,78%	15,72%	4,38%	16,85%	3,69%	6,18%
Mayo-12	3,16%	-39,11%	3,84%	-19,67%	4,48%	2,51%	3,48%	-5,90%
Junio-12	3,75%	18,57%	4,02%	4,61%	4,04%	-9,88%	3,45%	-0,69%
Julio-12	5,08%	35,54%	3,98%	-1,09%	4,35%	7,57%	3,67%	6,26%
Agosto-12	1,41%	-72,20%	3,41%	-14,21%	3,60%	-17,18%	3,64%	-0,76%
Septiembre-12	2,87%	103,47%	3,12%	-8,53%	3,55%	-1,47%	3,59%	-1,43%
Octubre-12	2,13%	-25,79%	2,13%	-31,83%	3,04%	-14,35%	3,66%	2,09%
Noviembre-12	3,18%	48,92%	2,71%	27,46%	3,04%	0,00%	3,72%	1,47%
Diciembre-12	5,81%	82,93%	3,69%	35,96%	3,37%	10,96%	3,65%	-1,67%
Enero-13	3,17%	-45,39%	4,03%	9,44%	3,05%	-9,58%	3,65%	-0,08%
Febrero-13	4,22%	33,20%	4,38%	8,55%	3,51%	15,12%	3,50%	-4,16%
Marzo-13	2,80%	-33,85%	3,37%	-23,00%	3,50%	-0,40%	3,47%	-0,94%
Abril-13	3,38%	21,00%	3,44%	2,05%	3,70%	5,89%	3,31%	-4,56%
Mayo-13	3,40%	0,44%	3,17%	-7,90%	3,74%	0,95%	3,32%	0,48%
Junio-13	2,24%	-34,18%	2,99%	-5,65%	3,14%	-15,84%	3,20%	-3,73%
Julio-13	3,25%	45,48%	2,94%	-1,64%	3,16%	0,41%	3,04%	-4,91%
Agosto-13	2,02%	-37,87%	2,48%	-15,50%	2,80%	-11,27%	3,10%	1,77%
Septiembre-13	1,53%	-24,15%	2,26%	-9,18%	2,60%	-7,21%	2,99%	-3,39%
Octubre-13	3,83%	149,64%	2,44%	8,02%	2,66%	2,31%	3,12%	4,45%
Noviembre-13	3,57%	-6,64%	2,95%	21,16%	2,68%	0,83%	3,15%	0,80%
Diciembre-13	8,39%	134,84%	5,24%	77,35%	3,69%	37,55%	3,33%	5,81%
Enero-14	4,29%	-48,89%	5,39%	2,96%	3,86%	4,69%	3,42%	2,58%
Febrero-14	6,18%	43,97%	6,26%	15,98%	4,54%	17,63%	3,57%	4,47%
Marzo-14	7,39%	19,63%	5,90%	-5,61%	5,50%	21,15%	3,93%	10,05%
Abril-14	1,81%	-75,50%	5,13%	-13,12%	5,20%	-5,56%	3,81%	-3,08%
Mayo-14	5,35%	195,64%	4,84%	-5,56%	5,50%	5,79%	3,96%	4,04%
Junio-14	4,31%	-19,47%	3,80%	-21,53%	4,81%	-12,46%	4,13%	4,26%
Julio-14	4,73%	9,70%	4,76%	25,14%	4,89%	1,66%	4,26%	3,02%
Agosto-14	2,59%	-45,12%	3,86%	-18,94%	4,31%	-12,01%	4,32%	1,55%
Septiembre-14	3,38%	30,38%	3,55%	-7,88%	3,64%	-15,54%	4,49%	3,84%
Octubre-14	5,44%	60,82%	3,78%	6,47%	4,23%	16,30%	4,62%	2,83%
Noviembre-14	2,59%	-52,45%	3,79%	0,13%	3,78%	-10,54%	4,56%	-1,28%
Diciembre-14	9,60%	271,08%	5,87%	54,94%	4,66%	23,28%	4,63%	1,60%
Enero-15	2,22%	-76,90%	4,83%	-17,67%	4,26%	-8,66%	4,48%	-3,15%
Febrero-15	3,25%	46,73%	5,06%	4,68%	4,38%	2,70%	4,24%	-5,35%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-15	2,78%	-14,63%	2,73%	-46,03%	4,28%	-2,08%	3,87%	-8,76%
Abril-15	3,44%	24,05%	3,14%	14,98%	3,96%	-7,66%	4,01%	3,54%
Mayo-15	5,52%	60,15%	3,89%	23,80%	4,44%	12,08%	4,02%	0,30%
Junio-15	3,18%	-42,32%	4,02%	3,58%	3,34%	-24,69%	3,94%	-2,04%
Julio-15	4,66%	46,45%	4,43%	10,09%	3,74%	12,07%	3,93%	-0,33%
Agosto-15	2,95%	-36,78%	3,58%	-19,32%	3,69%	-1,34%	3,96%	0,89%
Septiembre-15	2,63%	-10,76%	3,40%	-4,95%	3,68%	-0,43%	3,91%	-1,39%
Octubre-15	4,87%	85,09%	3,46%	1,77%	3,91%	6,36%	3,86%	-1,33%
Noviembre-15	5,31%	9,04%	4,24%	22,53%	3,86%	-1,20%	4,07%	5,60%
Diciembre-15	7,42%	39,92%	5,83%	37,53%	4,56%	18,01%	3,86%	-5,18%
Enero-16	4,70%	-36,71%	5,78%	-0,84%	4,57%	0,13%	4,06%	5,28%
Febrero-16	4,40%	-6,41%	5,48%	-5,11%	4,80%	5,23%	4,15%	2,19%
Marzo-16	6,34%	44,18%	5,11%	-6,84%	5,42%	12,70%	4,44%	6,86%
Abril-16	4,13%	-34,90%	4,93%	-3,56%	5,30%	-2,14%	4,50%	1,42%
Mayo-16	3,79%	-8,12%	4,73%	-3,94%	5,06%	-4,59%	4,36%	-3,18%
Junio-16	4,54%	19,56%	4,12%	-12,83%	4,57%	-9,59%	4,47%	2,59%
Julio-16	3,92%	-13,45%	4,06%	-1,67%	4,45%	-2,67%	4,41%	-1,27%
Agosto-16	2,64%	-32,69%	3,68%	-9,22%	4,17%	-6,29%	4,40%	-0,34%
Septiembre-16	4,50%	70,17%	3,66%	-0,46%	3,86%	-7,46%	4,56%	3,57%
Octubre-16	3,89%	-13,52%	3,65%	-0,41%	3,82%	-1,11%	4,48%	-1,71%
Noviembre-16	5,42%	39,33%	4,57%	25,12%	4,08%	6,87%	4,48%	0,04%
Diciembre-16	7,21%	33,03%	5,47%	19,75%	4,51%	10,72%	4,44%	-0,78%
Enero-17	2,20%	-69,43%	4,94%	-9,69%	4,24%	-5,96%	4,26%	-4,23%
Febrero-17	3,39%	53,70%	4,27%	-13,57%	4,37%	3,02%	4,18%	-1,81%
Marzo-17	3,13%	-7,56%	2,88%	-32,54%	4,16%	-4,94%	3,92%	-6,20%
Abril-17	4,24%	35,40%	3,56%	23,58%	4,21%	1,37%	3,93%	0,15%
Mayo-17	8,53%	101,30%	5,28%	48,41%	4,72%	12,03%	4,30%	9,50%
Junio-17	19,26%	125,78%	10,79%	104,22%	6,79%	43,80%	5,52%	28,47%
Julio-17	15,47%	-19,67%	14,39%	33,37%	8,99%	32,42%	6,46%	16,87%
Agosto-17	3,83%	-75,26%	13,04%	-9,36%	9,09%	1,16%	6,57%	1,75%
Septiembre-17	4,74%	23,75%	8,13%	-37,62%	9,38%	3,12%	6,61%	0,56%
Octubre-17	6,65%	40,47%	5,04%	-38,06%	9,77%	4,19%	6,83%	3,42%
Noviembre-17	4,71%	-29,19%	5,34%	5,92%	9,21%	-5,74%	6,79%	-0,66%
Diciembre-17	6,93%	47,13%	6,05%	13,42%	7,03%	-23,64%	6,75%	-0,59%
Enero-18	3,82%	-44,94%	5,13%	-15,23%	5,02%	-28,55%	6,92%	2,49%
Febrero-18	2,86%	-25,07%	4,53%	-11,66%	4,86%	-2,83%	6,90%	-0,20%
Marzo-18	3,97%	38,71%	3,52%	-22,40%	4,75%	-2,64%	6,99%	1,28%
Abril-18	4,55%	14,62%	3,76%	7,05%	4,41%	-7,28%	7,02%	0,49%
Mayo-18	4,87%	7,04%	4,43%	17,64%	4,43%	0,52%	6,75%	-3,87%
Junio-18	5,56%	14,34%	4,94%	11,65%	4,18%	-5,69%	5,53%	-18,15%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-18	5,02%	-9,79%	5,12%	3,44%	4,38%	4,93%	4,61%	-16,65%
Agosto-18	2,90%	-42,15%	4,48%	-12,43%	4,40%	0,41%	4,54%	-1,35%
Septiembre-18	3,31%	13,98%	3,72%	-16,95%	4,29%	-2,52%	4,43%	-2,55%
Octubre-18	2,89%	-18,61%	2,95%	-20,73%	4,00%	-6,71%	4,12%	-7,05%
Noviembre-18	5,70%	111,54%	3,88%	31,40%	4,13%	3,20%	4,19%	1,75%
Diciembre-18	6,25%	9,60%	4,83%	24,75%	4,22%	2,20%	4,10%	-1,98%
Enero-19	7,37%	18,00%	6,39%	32,11%	4,61%	9,12%	4,36%	6,97%
Febrero-19	5,72%	-22,39%	6,40%	0,19%	5,07%	10,00%	4,62%	5,22%
Marzo-19	9,04%	58,06%	7,32%	14,46%	5,99%	18,19%	5,01%	8,35%
Abril-19	3,99%	-56,93%	6,20%	-15,32%	6,22%	3,81%	4,97%	-0,66%
Mayo-19	7,93%	103,72%	6,93%	11,71%	6,58%	5,82%	5,21%	4,75%
Junio-19	3,56%	-55,19%	5,10%	-26,45%	6,16%	-6,41%	5,04%	-3,19%
Julio-19	4,48%	25,88%	5,31%	4,24%	5,69%	-7,63%	5,01%	-0,58%
Agosto-19	1,01%	-77,41%	3,01%	-43,31%	4,95%	-12,97%	4,89%	-2,43%
Septiembre-19	2,03%	100,49%	2,50%	-16,97%	3,78%	-23,75%	4,80%	-1,92%
Octubre-19	3,79%	87,07%	2,26%	-9,64%	3,77%	-0,13%	4,91%	2,33%
Noviembre-19	10,09%	166,03%	5,29%	134,17%	4,10%	8,70%	5,25%	6,86%
Diciembre-19	7,03%	-30,27%	6,95%	31,32%	4,66%	13,59%	5,30%	1,01%
Enero-20	4,61%	-34,50%	7,23%	4,10%	4,68%	0,73%	5,07%	-4,26%
Febrero-20	3,16%	-31,43%	4,91%	-32,11%	5,04%	7,51%	4,88%	-3,92%
Marzo-20	3,94%	24,56%	3,87%	-21,10%	5,38%	6,65%	4,44%	-8,94%
Abril-20	2,55%	-35,17%	3,19%	-17,55%	5,20%	-3,35%	4,36%	-1,80%
Mayo-20	2,39%	-6,19%	2,94%	-8,08%	3,89%	-25,12%	3,90%	-10,42%
Junio-20	7,02%	193,56%	3,97%	35,32%	3,87%	-0,46%	4,16%	6,66%
Julio-20	2,46%	-64,95%	3,96%	-0,40%	3,52%	-8,99%	4,02%	-3,43%
Agosto-20	2,51%	1,91%	4,00%	0,99%	3,42%	-3,09%	4,15%	3,13%
Septiembre-20	20,38%	712,24%	8,72%	118,34%	6,27%	83,43%	5,66%	36,55%
Octubre-20	19,83%	-2,69%	14,45%	65,65%	9,16%	46,27%	6,97%	23,02%
Noviembre-20	4,33%	-78,16%	15,08%	4,35%	9,49%	3,50%	6,49%	-6,90%
Diciembre-20	26,96%	522,52%	17,29%	14,64%	12,88%	35,83%	8,15%	25,65%

ESTADO S.05.4
(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



S.05.4
Denominación Fondo: TDA 23, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	304	7006	317	7009	0,35	7012	0,30	7015	0,33		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	304	7008	317	7011	0,35	7014	0,30	7017	0,33	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12	7020		7021	7.128	7024	8.097	7027	7,68	7030	7,11	7033	7,55		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00		
Total Fallidos					7023	7.128	7026	8.097	7029	7,68	7032	7,11	7035	7,55	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio						Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Última Fecha Pago			
	0850		1850		2850		3850	
	0851		1851		2851		3851	
	0852		1852		2852		3852	
	0853		1853		2853		3853	

TDA 23, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 23, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
SERIE C - ES0377984028	10,00	10,79	11,17	II.11.3 Capítulo II
SERIE C - ES0377984028	1,00	0,35	0,33	II.11.3 Capítulo II
SERIE B - ES0377984010	10,00	10,79	11,17	II.11.3 Capítulo II
SERIE B - ES0377984010	5,30	16,93	16,93	II.11.3 Capítulo II
SERIE C - ES0377984028	5,30	16,93	16,93	II.11.3 Capítulo II
SERIE B - ES0377984010	1,00	0,35	0,33	II.11.3 Capítulo II
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
SERIE B - ES0377984010	100,00	72,46	78,54	V.4.2.2 Capítulo V
SERIE C - ES0377984028	100,00	83,01	89,98	V.4.2.2 Capítulo V
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		5,82	5,37	3.3 Capítulo V
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA 23, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago del año, y de acuerdo al Capítulo II del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicó a las serie A, B y C.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago del año no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al Capítulo V del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago del año, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el Capítulo V del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en Capítulo V del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

D^a. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 23, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

25 de marzo de 2021

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero